SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4015 *MEDA PHARMA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El Consejo de Administración de la sociedad Meda Pharma, Sociedad Anónima (la "Sociedad"), en su sesión celebrada el día 31 de marzo de 2014, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 16 de junio de 2014, a las 11:00 horas, en el domicilio social de la Sociedad, sito en avenida de Castilla, número 2, Parque Empresarial San Fernando, edificio Berlín, San Fernando de Henares (Madrid), o, en segunda convocatoria, el día 17 de junio de 2014, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad y del correspondiente informe de gestión, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

Cuarto.- Distribución de dividendos a los accionistas de la sociedad.

Quinto.- Aceptación de dimisión de Consejero.

Sexto.- Nombramiento de Consejero.

Séptimo.- Reelección de auditores de la sociedad.

Octavo.- Otras cuestiones.

Noveno.- Delegación de facultades para la formalización, elevación a público e inscripción de los acuerdos que se adopten.

Décimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Derecho de información de los accionistas

De conformidad con lo previsto en los estatutos sociales y en el artículo 272 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la "Ley de Sociedades de Capital"), se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de la Sociedad de examinar en su domicilio social y de solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos e información relativos a los asuntos comprendidos en el orden del día, especialmente, los documentos comprensivos de las cuentas anuales de la sociedad que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, del informe de gestión y del informe de los auditores de cuentas.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en los estatutos sociales y en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los

cve: BORME-C-2014-4015

accionistas podrán solicitar de los administradores de la Sociedad las informaciones o aclaraciones que estimen precisas respecto de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Madrid, 30 de abril de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Carlos Peña Boada.

ID: A140021892-1

cve: BORME-C-2014-4015